



## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA SECRETARÍA

## FIJACIÓN EN EDICTO No. 08 ENTRE 27-05-2021 HASTA 31-05-2021

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha	Magistrado ponente
23001333100420140000701	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Fernado Argel Logreira	Nación- Minhacienda- Superfinanciera- Supersociedades-DMG y Otros	Confirma sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda	20/05/2021	Pedro Olivella Solano
23001333100420140000801	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Adolfo Manuel Ceballos López	Nación- Minhacienda- Superfinanciera- Supersociedades-DMG y Otros	Confirma sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda	20/05/2021	Pedro Olivella Solano
23001333100420180000301	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Celmira Rosa Ceballos López	Nación- Minhacienda- Superfinanciera- Supersociedades-DMG y Otros	Confirma sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda	20/05/2021	Pedro Olivella Solano
23001333100420120028401	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eliana Marsiglia de la Rosa	Nación- Minhacienda- Superfinanciera- Supersociedades-DMG y Otros	Confirma sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda	20/05/2021	Pedro Olivella Solano
23001333100420130021201	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Soad Sofía Argel Issa	Nación- Minhacienda- Superfinanciera- Supersociedades-DMG y Otros	Confirma sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda	20/05/2021	Pedro Olivella Solano

**SECRETARÍA**. Se deja constancia que en la fecha siendo las 8:00 a.m. se fija el presente Edicto para notificar a las partes.

Montería, 27 de mayo de 2021

**SECRETARÍA**, Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. se desfijó el presente Edicto.

Montería, 31 de mayo 2021

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA Secretario